

NOVENTA Y NUEVE ARTICULOS EN EL PROYECTO DEL PSOE

✱ **Es el único grupo parlamentario que ha presentado un borrador completo**

MADRID. (De nuestra Redacción).— El proyecto de reglamento elaborado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) contiene 99 artículos y obra ya en poder del Presidente del Congreso y de los miembros de la ponencia encargada de elaborar el texto que servirá de base a los debates de la Comisión y del Pleno del Congreso de Diputados.

Según Cifra, que cita fuentes parlamentarias, la ponencia del Congreso se reunirá en sesiones casi ininterrumpidas en los próximos días, incluidos los festivos, con objeto de finalizar sus trabajos el próximo día 8 de agosto.

Hasta el momento, el PSOE ha sido el único grupo parlamentario que ha presentado un borrador completo. Por su parte, el PCE ha hecho entrega de unas bases de reglamento, aunque no articuladas. Igualmente, UCD se espera presente su propio borrador.

En el proyecto del PSOE se contemplan, independientemente del funcionamiento de las comisiones y de los plenos, el tema del estatuto del diputado. Este tema, junto con el del control del Gobierno, será objeto de prolongadas discusiones entre los representantes de los grupos parlamentarios, de acuerdo con las manifestaciones recogidas en fuentes del Congreso.

La Comisión de Reglamento del Congreso está presidida por un socialista (Francisco Vázquez Vázquez). En la ponencia hay tres representantes de UCD (Fernando Benzo, Blas Camacho y Antonio Rosón) y otros dos del PSOE (Luis Gómez Llorente y Luis Fajardo).

Ponencia en el Senado

También ayer se reunió la ponencia del Senado encargada de elaborar el reglamento de esta Cámara. En esta

primera reunión se ha elaborado un índice de materias que habrán de ser abordadas en el reglamento.

El punto más polémico de los hasta ahora abordados ha sido precisamente el del funcionamiento de los grupos parlamentarios. Al parecer, existe el criterio de crear comisiones por áreas de temas y por competencias de las carteras ministeriales, tal como existía en las Cortes orgánicas.

Sin embargo, se espera que uno de los temas más conflictivos será el de

fixar las competencias funcionales del Congreso y del Senado.

En la ponencia de senadores para el reglamento están representados UCD (Pérez Puga y Carlos Calatayud), PSOE (García Barbella y Enrique Iparraguirre), Grupo Independiente (Belén Landáburu), Agrupación Independiente (Justino Azcárate) y el Grupo de Socialistas y Progresistas Independientes (Joaquín Navarro). Preside esta comisión un miembro de UCD (José Luis López Henáres).